

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 18 de enero de 1969 por la que se nombra a don José Luis Manzano Linares y a don Miguel Marañón Barrio, respectivamente, Secretarios generales de los Gobiernos Civiles de Jaén y de Teruel.*

Visto el expediente instruido para provisión por libre designación de las plazas vacantes de Secretario general de los Gobiernos Civiles de Jaén y de Teruel, anunciadas en Resolución de 16 de diciembre pasado («Boletín Oficial del Estado» del 21), este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, 5, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y de conformidad con lo dispuesto en los artículos tercero y cuarto 1, del Decreto 1106/1966, de 28 de abril, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Secretario general del Gobierno Civil de Jaén a don José Luis Manzano Linares, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado—A01PG002958—, con destino en el Servicio Central de Recursos de este Departamento y en posesión del certificado a que se refiere la Resolución de 6 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 15), cesando en su destino actual.

Segundo.—Nombrar Secretario general del Gobierno Civil de Teruel a don Miguel Marañón Barrio, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado—A01PG002793—, con destino en este Departamento (Navarra, Gobierno Civil), y en posesión del certificado a que se refiere la Resolución de 6 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 15), cesando en su destino actual.

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de convocatoria y por tratarse de puestos de trabajo de libre designación, los presentes nombramientos se efectúan bajo la condición expresa que determina el artículo cuarto, 1, del Decreto 1106/1966, de 28 de abril.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 18 de enero de 1969.—P. D., el Subsecretario, Luis Rodríguez Miguel.

Sr. Inspector general de este Departamento.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 26 de diciembre de 1968 por la que se nombra, en virtud de concurso-oposición, Profesores auxiliares de «Piano» de los Conservatorios de Música de Valencia y Murcia a don Mario Monreal Monreal y don Perfecto García Chornet.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición a dos Auxiliares de «Piano» de los Conservatorios de Música de Murcia y Valencia;

Considerando que en la tramitación del expresado concurso-oposición se han cumplido todos los requisitos legales, que la propuesta por mayoría absoluta de votos para el número 1 y por unanimidad para el número 2 se atiene a lo reglamentado y que no consta que durante el transcurso de los ejercicios se hayan formulado reclamaciones.

Este Ministerio ha acordado la aprobación del expediente y aceptación de la propuesta del Tribunal y, en su consecuencia,

nombrar, de acuerdo con el orden de la propuesta y para las plazas por ellos elegidas, a don Mario Monreal Monreal, Profesor Auxiliar de «Piano» del Conservatorio de Música de Valencia, y a don Perfecto García Chornet, Profesor Auxiliar de la misma asignatura del Conservatorio de Murcia.

Ambos con el sueldo correspondiente al Cuerpo (A20EC) y coeficiente 3,6, y derecho a los trienios, pagas extraordinarias y complementos de sueldo reconocidos por las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de diciembre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 14 de enero de 1969 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de la Universidad de Santiago a don Antonio Carlos Blesa Rodríguez.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago a don Antonio Carlos Blesa Rodríguez, Catedrático de «Anatomía y Fisiología de los vegetales y Botánica aplicada» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, con los mismos emolumentos que viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de enero de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 15 de enero de 1969 por la que se nombra Directores de las Escuelas Superiores de Bellas Artes a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de la Orden ministerial de 26 de octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre) y de acuerdo con las propuestas formuladas por las Juntas de Profesores de las Escuelas Superiores de Bellas Artes; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14, número 4.º, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado; artículo 17, número 5.º, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y Reglamentos orgánicos de dichos Centros docentes.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Directores de las Escuelas Superiores de Bellas Artes, con los poderes y deberes que a dicho cargo atribuye la legislación vigente, a los siguientes señores:

Barcelona: Don Francisco Ribera Gómez.

Madrid: Don Luis Alegre Núñez.

Sevilla: Don José Hernández Díaz.

Valencia: Don Genaro Lahuerta López.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de enero de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.